FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
Periodo de Informe	AGOSTO DE 2026
Contrato N°	028-2026
Nombre del Contratista	SERGIO DANIEL CASTRO REYES
N° de identificación	1.004.352.470 DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA ASAMBLEA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRESUPUESTALES, LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CÉLULA LEGISLATIVA.
Valor del Contrato	VEINTI DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (22.000.000,00)
Valor de Honorarios	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000,00)
N° CDP	N°43 de 30 DE JUNIO DE 2026
N° CRP	N° 70 de 09 de JULIO 2026
Plazo del Contrato	31 de octubre de 2026
Fecha de suscripción	09 DE JULIO DE 2026
N° Pago	SEGUNDO PAGO
N° de planilla de Pago de Seguridad social	9508205939
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	JAIRO ENRIQUE ROJAS BELEÑO –SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA

B. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM	ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
	Las siguientes actividades forman parte del contrato de prestación de servicios, el cual tiene como objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría para la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Asamblea, mediante el acompañamiento técnico en la gerencia de proyectos de inversión, la evaluación de iniciativas presupuestales, la proyección de documentos institucionales y la optimización de los procesos de la célula legislativa. 1. Asesorar a Honorables Diputados de la Comisión en la evaluación técnica, viabilidad, estructura de costos y ciclo de vida de los proyectos de ordenanza y planes de inversión sometidos a su estudio. Organización de alquiler del sitio y equipos destinados para el evento según instrucciones dadas por la corporación. 2. Apoyar a la Comisión en la planeación, estructuración, seguimiento y control de los cronogramas de debate, mesas de trabajo y audiencias públicas relacionadas con el presupuesto del departamento 3. Proyectar los informes técnicos de ponencia, conceptos de viabilidad, actas de sesión, resoluciones, modificaciones presupuestales y oficios requeridos por la Comisión 4. Evaluar el impacto financiero, los riesgos y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental dentro de las iniciativas fiscales que sean debatidas en la célula legislativa. 5. Asesorar en el diseño de indicadores de gestión, tableros de control (dashboards) y bases de datos que permitan medir la eficiencia del trámite legislativo y el gasto dentro de la Comisión.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.

2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la oficina de contabilidad o quien haga sus veces en la Asamblea Departamental.

3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

D. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	**SI**	**NO**
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	**X**	
2.	Autorizo que los impuestos que se deban cancelar como contratista para la legalización del mencionado contrato, me sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	**X**	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	**X**	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	**X**	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el **segundo pago d e l** contrato No. **028 DEL 09 DE JULIO DEL 2026** por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML. ($5.500. 000.oo).** La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta en el mes de AGOSTO del 2026

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Sergio Castro Contratista
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO	 Firma del presidente / ordenador del gasto
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA DÁ VISTO BUENO PARA PAGO	Firma del Supervisor

REVISADA POR:	JHON F VANEGAS	
VERIFICADA POR:	JORGE ALBERTO POLO V	

ANEXO DE EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

INFORME ANEXO DE SOPORTES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **RELACIÓN METODOLÓGICA DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS:** En mi calidad de contratista y en cumplimiento del plan de actividades pactado para el fortalecimiento funcional de la Corporación, presento detalladamente los soportes e índices documentales que comprueban de forma idónea la ejecución realizada:

Actividades- Objeto de la Orden		Actividades ejecutadas por el contratista	Tipo de Evidencias
1	Asesorar a Honorables Diputados de la Comisión en la evaluación técnica, viabilidad, estructura de costos y ciclo de vida de los proyectos de ordenanza y planes de inversión sometidos a su estudio.	Esta Actividad No Se Realizó En Este Periodo	NO APLICA
2.	Apoyar a la Comisión en la planeación, estructuración, seguimiento y control de los cronogramas de debate, mesas de trabajo y audiencias públicas relacionadas con el presupuesto del departamento	Brinde apoyo en la secciones realizadas por la comisión de hacienda y la asamblea departamental en la cual se debatieron las diferentes proposiciones presentadas.	Fotografía tomada en el lugar de ejecución de la actividad
3.	Proyectar los informes técnicos de ponencia, conceptos de viabilidad, actas de sesión, resoluciones, modificaciones presupuestales y oficios requeridos por la Comisión.	Esta Actividad No Se Realizó En Este Periodo	NO APLICA

4	Evaluar el impacto financiero, los riesgos y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental dentro de las iniciativas fiscales que sean debatidas en la célula legislativa.	Esta Actividad No Se Realizó En Este Periodo	NO APLICA
5	Asesorar en el diseño de indicadores de gestión, tableros de control (dashboards) y bases de datos que permitan medir la eficiencia del trámite legislativo y el gasto dentro de la Comisión.	Brindé apoyo en la realización del estudio de mercado y análisis de sector el cual tenía como objeto: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA, CONSISTENTE EN SILLAS EJECUTIVAS, ESCRITORIOS, MESAS DE CONFERENCIAS, SILLAS DE BRAZOS Y SOFÁS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA"	Captura de pantalla

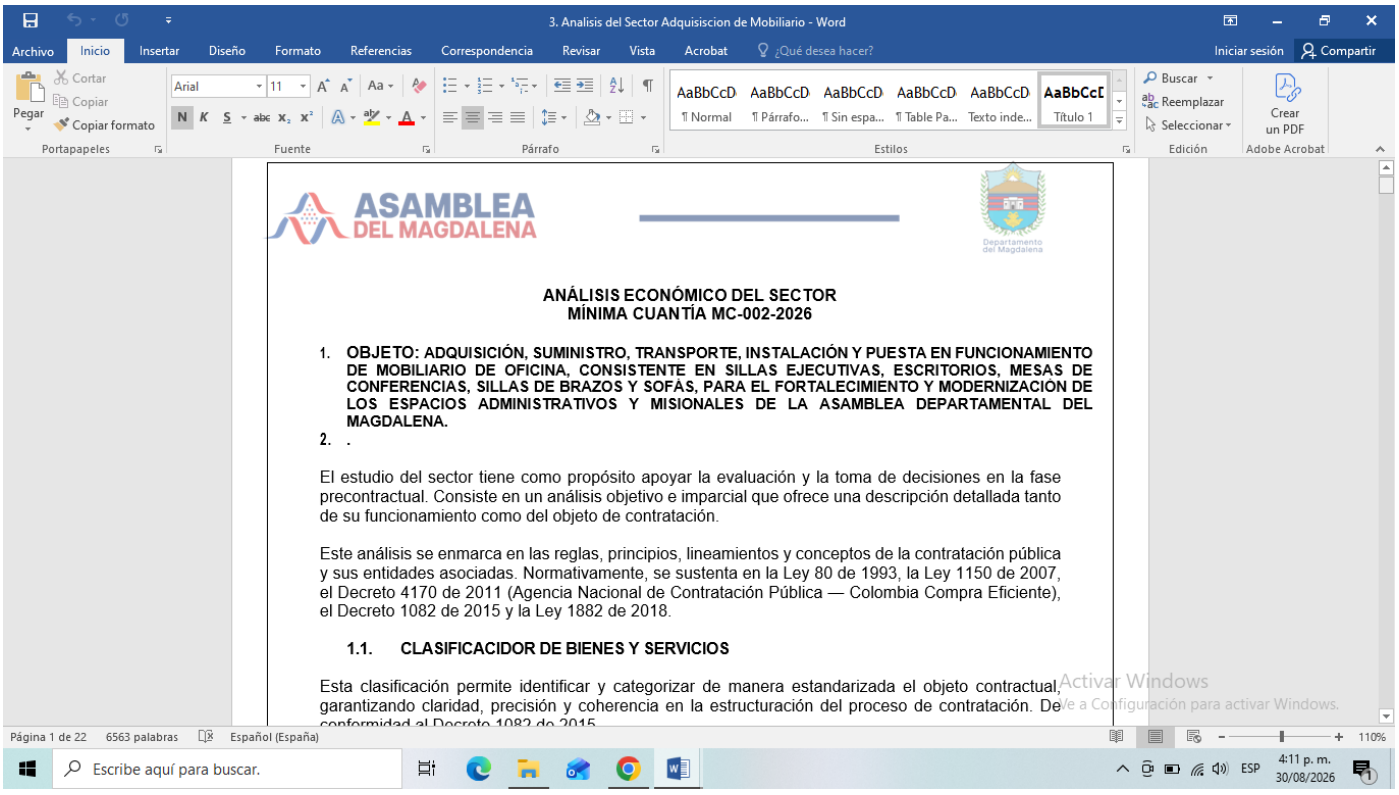
EVIDENCIA DE ACTIVIDADES:
ACTIVIDAD N° 2







ACTIVIDAD N° 3



3. Analisis del Sector Adquisiscion de Mobiliario - Word

ASAMBLEA DEL MAGDALENA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA MC-002-2026

1. **OBJETO: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA, CONSISTENTE EN SILLAS EJECUTIVAS, ESCRITORIOS, MESAS DE CONFERENCIAS, SILLAS DE BRAZOS Y SOFÁS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.**
2. .

El estudio del sector tiene como propósito apoyar la evaluación y la toma de decisiones en la fase precontractual. Consiste en un análisis objetivo e imparcial que ofrece una descripción detallada tanto de su funcionamiento como del objeto de contratación.

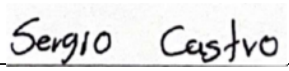
Este análisis se enmarca en las reglas, principios, lineamientos y conceptos de la contratación pública y sus entidades asociadas. Normativamente, se sustenta en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente), el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

1.1. CLASIFICACIDOR DE BIENES Y SERVICIOS

Esta clasificación permite identificar y categorizar de manera estandarizada el objeto contractual, garantizando claridad, precisión y coherencia en la estructuración del proceso de contratación. De conformidad al Decreto 1082 de 2015

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

El suscrito contratista certifica que la información registrada y los soportes anexos corresponden estrictamente a las actividades ejecutadas en los términos del contrato. Presentado a los 30 día del mes de agosto de 2026.



SERGIO DANIEL CASTRO REYES
Contratista de Prestación de Servicios

CUENTA DE COBRO

SEGUNDO PAGO POR CONCEPTO

DE:

Segundo pago correspondiente al **MES DE AGOSTO DE 2026** en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. **028 DEL 09 DE JULIO DEL 2026**, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA ASAMBLEA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, LA EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRESUPUESTALES, LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA CÉLULA LEGISLATIVA.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.500. 000.oo)

FORMA DE PAGO:

Agradezco que el valor neto resultante de las deducciones de ley aplicadas por la Oficina de Contabilidad de la Corporación, sea consignado a nombre del suscrito en la Cuenta de ahorros 91211544401 Bancolombia

DECLARACIÓN JURAMENTADA - RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art. 383 E.T.):
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que pertenezco al régimen de NO responsables del IVA (antiguo régimen simplificado). Adicionalmente, para la aplicación del procedimiento de Retención en la Fuente, manifiesto expresamente que **NO** he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término igual o mayor a noventa (90) días continuos o discontinuos dentro del mismo año gravable.

Para constancia y trámite legal, se firma en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los 31 días del mes de Agosto de 2026.

Sergio Castro

SERGIO DANIEL CASTRO REYES
Identificado con Cédula de Ciudadanía N°1.004.352.470 expedida en Santa Marta
Dirección: Carrera 21c2#29j-84
Teléfono: 3024365513
Correo Electrónico: sergiocastro2431@gmail.com

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **SERGIO DANIEL CASTRO REYES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1004352470** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**MVC INVERSIONES SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**12/03/2024**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 30 de agosto del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



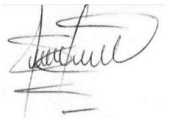
LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO DANIEL CASTRO REYES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004352470,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004352470		CASTRO REYES SERGIO DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr21c2#29j-84	SANTA MARTA-MAGDALENA	3024365513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-07	581728146	9508205939	I	2026/08/20	2026/08/20	BANCOLOMBIA	0	$650,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0
1	CC	1004352470	CASTRO SERGIO	25-14	30	$2,200,000	$352,000	ESSC07	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	$23,000	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$23,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004352470		CASTRO REYES SERGIO DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr21c2#29j-84	SANTA MARTA-MAGDALENA	3024365513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	581728146	9508205939	I	2026/08/20	2026/08/20	BANCOLOMBIA	0	$650,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,000	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0					$0	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$275,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$650,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

LOR A PAGAR
$352,000
$352,000
$23,000
$23,000
$275,000
$275,000
$650,000